



NIT. 900235058-0

INFORME DE AUDITORÍA

EVALUACION DE GESTION POR

DEPENDENCIAS

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



GESTOR
PAP-PDA
TOLIMA



NIT. 900235058-0

Fecha Informe: 23 de enero de 2023 Período evaluado gestión año 2021

Índice de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (IPDA) - 2021

El Sistema de **medición y seguimiento del desempeño** de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), surgió como recomendación de la evaluación de la política de los PDA llevada a cabo en el año 2014 y en cumplimiento al Decreto 1425 de 2019, compilado en el Decreto 1077 de 2015, delegando esta medición en el DNP.

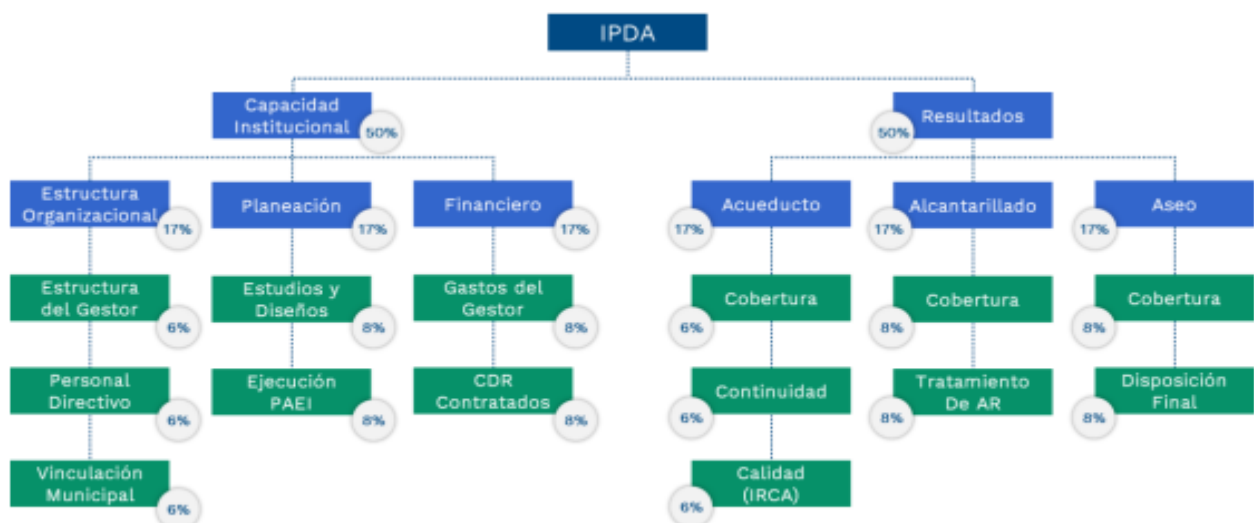
El IPDA evalúa el desempeño de los PDA teniendo en cuenta la **capacidad institucional del gestor** y los **resultados de la prestación** de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

La dimensión de **capacidad institucional** evalúa la habilidad del gestor para asumir responsabilidades, operar eficientemente y cumplir con la **planeación de actividades e inversiones anuales**.

La dimensión de **resultados** evalúa la **prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo**, de acuerdo con los indicadores de coberturas, calidad del agua, continuidad del servicio de acueducto, tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos.

Se establece una clasificación para el IPDA en **tres niveles de desempeño** según la puntuación obtenida en una escala de 0 a 100: **alto** (valores mayores a 80), **medio** (valores entre 80 y 60) y **bajo** (valores menores a 60)

Indicadores que determinan la capacidad institucional del gestor y sus resultados con su respectiva ponderación





NIT. 900235058-0

Reporte de información al SINAS

Para la aplicación del procedimiento de cálculo del IPDA señalado en la Resolución DNP 1468 de 2020, se tuvo en cuenta la información reportada por los 32 Gestores (responsables de los PDA) al sistema de inversiones en agua potable y saneamiento básico (SINAS), administrado por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT). Así mismo, se validó la información reportada por el DANE, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), el Instituto Nacional de Salud (INS) y el FIA.

Análisis de Resultados IPDA 2021

Una vez analizada y procesada la información reportada al SINAS por parte de los Gestores, así como la información suministrada por entidades oficiales, de manera general se presentan las siguientes observaciones:

Capacidad Institucional

Se mantiene la alta vinculación de municipios a los PDA sin embargo, se identificaron 137 municipios que no se encuentran vinculados, como algunas capitales o municipios representativos por el tamaño de su población que impactan directamente el componente de Resultados del IPDA, como por ejemplo: Apartadó, Bello, Envigado, Itagüí, Medellín (Antioquia), Cartagena de Indias (Bolívar), Aguachica, Valledupar (Cesar), Quibdó (Chocó), Chía (Cundinamarca), Barrancabermeja, Bucaramanga (Santander), Tumaco (Nariño), Ocaña (Norte de Santander), Dosquebradas (Risaralda), Corozal (Sucre) y Puerto Carreño (Vichada).

Se encontró que la mayoría de los PDA cuenta con instrumentos de planeación, como plan de aseguramiento, plan ambiental y plan de gestión del riesgo; así como con una ejecución de diseños para más de 1.000 municipios en acueducto, alcantarillado o aseo para los municipios vinculados.

Para la mayoría de los departamentos se presentó una disminución en el puntaje del IPDA en su componente de capacidad institucional con respecto a la vigencia anterior, principalmente debido a la menor ejecución de los Planes Estratégicos de Inversiones (PEI) y Certificados de Disponibilidad de Recursos (CDR) contratados.

Resultados

Se identificó una mejora en los indicadores de cobertura para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, con respecto a la vigencia anterior.

Para la mayoría de los departamentos se presentó una disminución en el puntaje del IPDA en su componente de resultados con respecto a la vigencia anterior, principalmente debido a los indicadores relacionados con la calidad del agua para el consumo humano, tratamiento de aguas residuales urbanas y disposición final.

Tabla comparativa periodo 2018 a 2021 Plan Departamental de Aguas del Tolima



GESTOR
PAP-PDA
TOLIMA

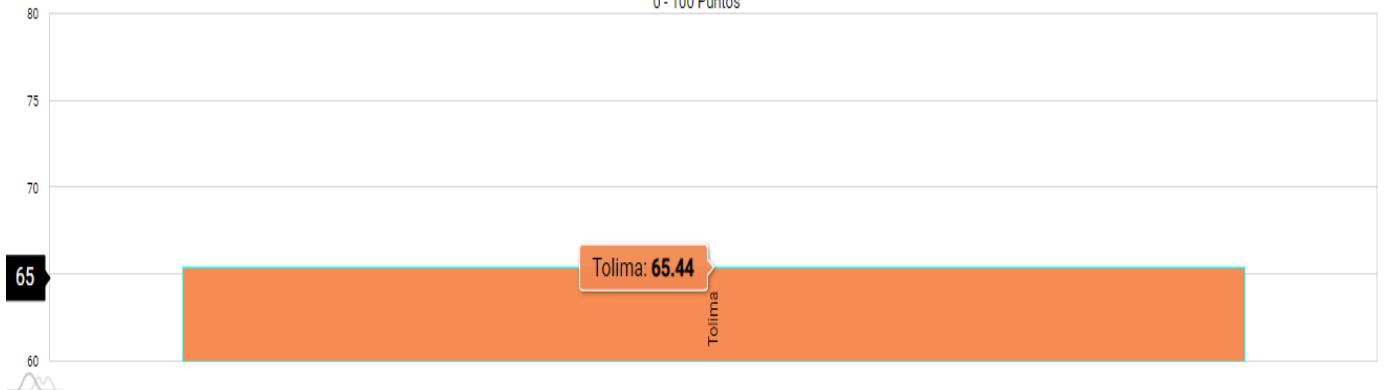


NIT. 900235058-0

DEPARTAMENTO	PERIODO	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	RESULTADOS	IPDA 2021	NIVEL IPDA
TOLIMA	2021	63,2	67,6	65,4	MEDIO
TOLIMA	2020	73,7	74,4	74,1	MEDIO
TOLIMA	2019	77,18	76,49	76,84	MEDIO
TOLIMA	2018	80,15	77,30	78,73	MEDIO

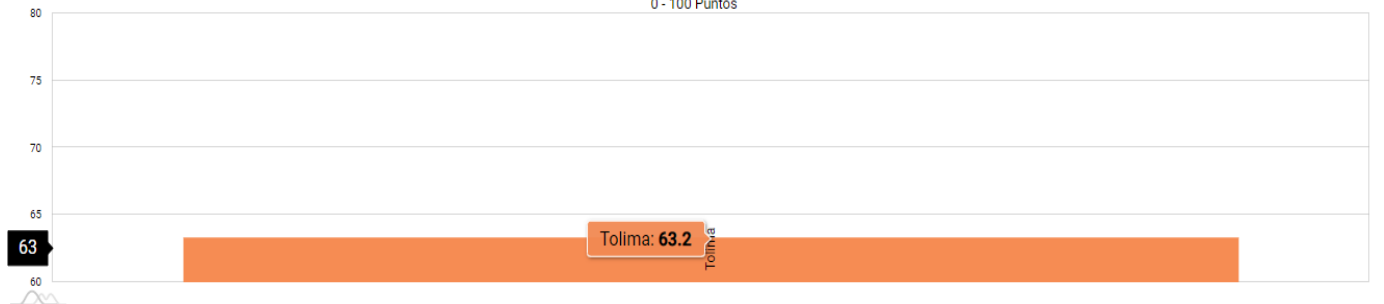
ÍNDICE PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA

Índice Planes Departamentales de Agua 2021
0 - 100 Puntos



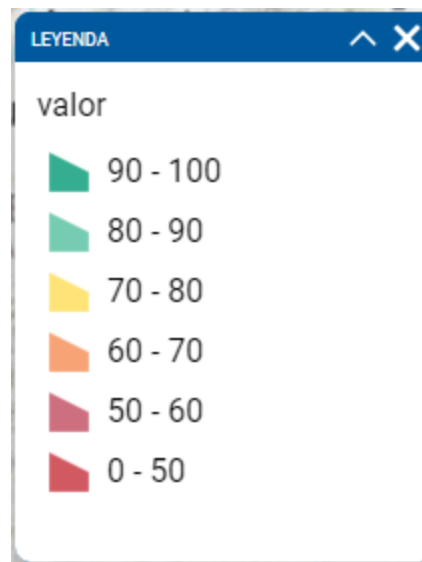
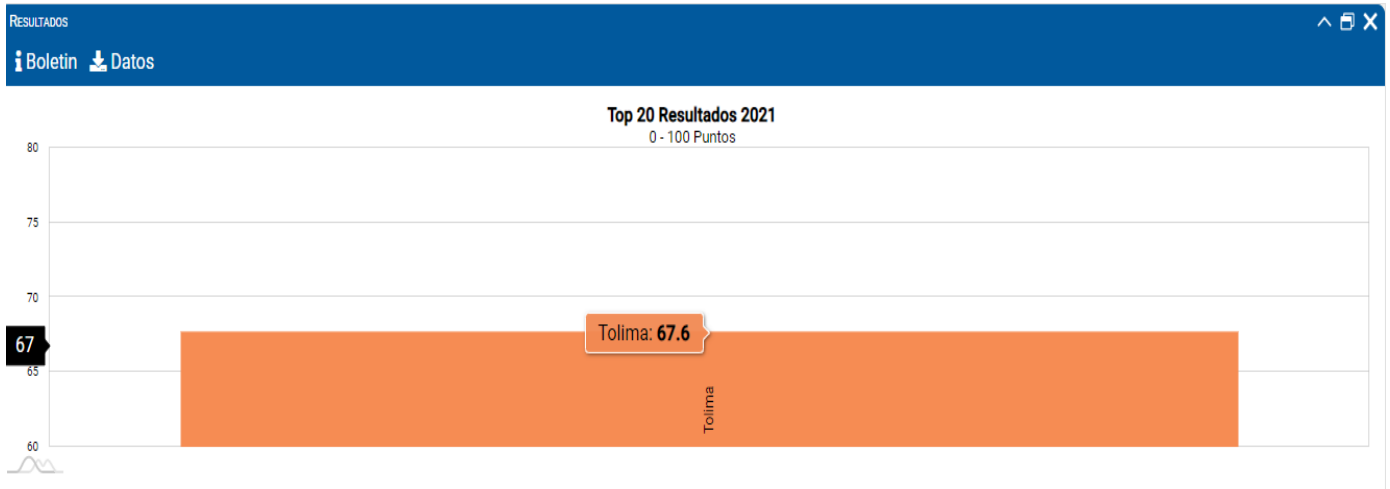
CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Top 20 Capacidad institucional 2021
0 - 100 Puntos





NIT. 900235058-0



Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Mejorar y mantener la estructura interna de los Gestores con áreas independientes de Planeación, Administrativa, Financiera, Jurídica, Infraestructura, Aseguramiento de la Prestación y Gestión Social; así como mejorar y mantener las capacidades del personal directivo idóneo con experiencia en el sector.

Si bien se esperaba una baja ejecución de los PEI para los años 2020 y 2021 principalmente por efectos de la emergencia sanitaria ocasionada por Covid19, se espera que para las próximas vigencias aumente su ejecución, así como el aumento de los CDR contratados frente al número de los CDR expedidos en cada vigencia.



NIT. 900235058-0

Consolidar el desarrollo de proyectos de tratamiento de aguas residuales en los municipios que tienen un bajo porcentaje de aguas residuales tratadas o que no cuentan con este tipo de sistemas, evaluando posibilidades de conexiones regionales de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1955 de 2019.

Avanzar con la mejora en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios con baja cobertura, continuidad y aquellos que no reciben agua potable, así como de aquellos que no cuentan con una disposición final adecuada de residuos sólidos, atendiendo estas necesidades a través de esquemas que promuevan la prestación de estos servicios con un enfoque regional.

Mejorar el reporte oportuno y con calidad de la información por parte de los gestores, teniendo en cuenta que es un aspecto que incide directamente en la estimación del IPDA y permite implementar mejoras en el procesamiento de la información para la medición y seguimiento del desempeño de los PDA.

Nota: La información plasmada en el presente informe corresponde a lo registrado en el **Boletín Índice de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (IPDA) – 2021** generado por el DNP. La información se encuentra en forma general para los 32 PDA a nivel Nacional, no se encuentra detallada para cada uno a excepción de los puntajes obtenidos. De acuerdo a mi consideración es el insumo más acertado para realizar la Evaluación general del PDA y en los indicadores se tienen en cuenta las dependencias que conforman el PDA.

Fuente sitio web del **Observatorio del Sistema de Ciudades** (osc.dnp.gov.co), en la sección de “Consultas”, “Agua y Saneamiento”, “Visor Geográfico”, con los filtros para “Departamento” e “Índices Planes Departamentales”

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO ALBERTO CASAS MORALES
Director de Control Interno.

Elaboró Javier Alfonso Morales Gil Contratista EDAT
Aprobó Comité Institucional de Coordinación de Control Interno